



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

HOJA 1.

A PROPUESTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD

Las mujeres paran este 8 de marzo

Las mujeres mueven el mundo y, sin embargo, a escala mundial, solo un 23% de los escaños parlamentarios están ocupados por mujeres. Las que tienen empleo están peor remuneradas que los hombres y en situación de mayor inseguridad laboral. Además, están insuficientemente representadas en puestos con responsabilidad de toma de decisiones y en campos como la ciencia y la tecnología, aunque sean mejores en la Universidad. Las mujeres se ubican predominantemente en el sector servicios, y esta segregación sectorial y ocupacional es una de las consecuencias de las barreras estructurales y de la discriminación basadas en el género, como la pobreza, la falta de flexibilidad de los horarios de trabajo, el acceso limitado o nulo a servicios de cuidado asequibles y de calidad para personas dependientes de cualquier edad, las deficientes políticas en materia de licencia de maternidad y paternidad y las actitudes sociales, entre otros muchos factores. Las mujeres lideran únicamente el 4% de las 500 empresas más importantes del mundo. A nivel mundial, las mujeres solo ganan 77 céntimos por cada dólar que ganan los hombres, por un trabajo de igual valor. Ellas tienen, además, una probabilidad muy inferior de cobrar una pensión, pero desarrollan al menos 2,5 veces más trabajo de hogar y de cuidados no remunerados que los hombres. Tan solo un 28% de las mujeres trabajadoras del mundo disfrutan en la práctica de algún tipo de licencia de maternidad remunerada. Uno de los grupos más vulnerables son las trabajadoras migrantes, cuya inmensa mayoría son mujeres: más de la mitad no tienen una jornada laboral limitada. Respecto a la violencia machista, un 55% de las mujeres europeas han experimentado acoso sexual al menos en alguna ocasión desde que cumplieron 15 años. De ellas un 23% lo sufrió en el trabajo. En el estado español, febrero de 2017 fue el mes con más muertes por feminicidio desde hace diez años, con más de 15 mujeres asesinadas.

El listado es interminable.

Organizadas frente a esta realidad, las mujeres vienen exigiendo que se acabe con esta discriminación secular que, aunque las daña principalmente a ellas, afecta a toda la sociedad. Se hace muy difícil mantener una imagen de justicia y democracia cuando prácticamente la mitad de la población mundial, las mujeres, sufre las consecuencias de las violencias machistas y los abusos por parte de los “hijos sanos del patriarcado”.

Cada 8 de marzo, las mujeres reivindican su lucha para cambiar la realidad; cada día del año las mujeres luchan para conseguirlo y sigue habiendo muchos motivos para seguir haciéndolo. Por ello, miles de mujeres de todo el mundo participaron, en marzo de 2017, en un paro internacional, *“porque no se puede discriminar a la mitad de la humanidad y que no ocurra nada”*.

Este 8 de marzo hay mucho que celebrar, tantos y tantos logros conseguidos por las luchas feministas y de las mujeres, que han hecho de este mundo un lugar mucho mejor para la vida de todas y todos. Pero sobre todo hay mucho que reivindicar. Según los datos del Foro Económico Mundial, al ritmo actual faltan 169 años para alcanzar la igualdad económica.

Las instituciones, los gobiernos municipales de manera especial, por ser los más cercanos a la ciudadanía, deben ser sensibles a esta grave situación y contribuir de forma activa a removerla, trabajando en coordinación y colaboración con los y las agentes sociales, con el movimiento feminista y con las mujeres.

Por la igualdad, contra las violencias machistas, contra la obligatoriedad de los cuidados, por el derecho a la educación, por nuevos modelos de consumo que respeten derechos y vidas, contra la brecha salarial, para frenar la discriminación... las organizaciones de mujeres del mundo convocan –un año más- una Huelga internacional de las mujeres, que tendrá lugar el próximo 8 de marzo, en una iniciativa global de continuidad cuyo objetivo es visibilizar el patriarcado y sus violencias y cuestionar el papel de las mujeres en cuatro ejes centrales de la organización social: la esfera laboral, la estudiantil, el consumo y el trabajo de cuidados y reproductivos.

CONSCIENTE de esta situación, **el Ayuntamiento de ERMUA** comparte y apoya la iniciativa del **Consejo municipal de Igualdad**, en línea con la propuesta de acción internacional, y **se compromete a:**

1. Continuar reforzando y garantizando las estructuras municipales de igualdad, tales como la Casa de las Mujeres, la Escuela de Empoderamiento y el Consejo de Igualdad, para que sigan siendo recursos a disposición de las políticas municipales a favor de la igualdad de mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la vida municipal
2. Implementar acciones específicas que faciliten el empoderamiento y el fomento de la participación sociopolítica de las mujeres del municipio
3. Reforzar la coordinación y colaboración con el movimiento feminista y de mujeres local, a través del Consejo de Igualdad
4. Denunciar las desigualdades de género, en especial el desigual reparto del empleo y los cuidados, y caminar hacia un municipio equitativo
5. Convocar a las mujeres, y ciudadanía de Ermua en general, a sumarse a la denuncia, independientemente de su vinculación a grupos o partidos políticos, y a participar en los dos actos que convoca para el día 8 de marzo, día internacional de las mujeres: el primero, un paro simbólico de quince minutos de duración, en apoyo a la huelga feminista, a las 12:00 del mediodía en la entrada a la Plaza 8 de marzo (junto al Ayuntamiento); y el segundo, una concentración ciudadana de denuncia contra la discriminación de género, de treinta minutos, a partir de las 19:00 horas en la plaza Cardenal Orbe.